



Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

División de Contratación
Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y AGRICULTURA

Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores

CONTRATO DE SERVICIOS “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL”

Nº EXPTE: A/SER- 007302/2022 (18-F/22)

Tipo de contrato: SERVICIOS

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD CRITERIOS

Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

Estado: Pendiente de subsanar

Fecha límite: Hasta las 23:59 del 19 de septiembre de 2022.

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 133.1 y 154.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), los licitadores han de subsanar y/o aportar la siguiente documentación:

PLICA	EMPRESA	CIF	DOCUMENTOS Y DEFECTOS A SUBSANAR
1	FUNDACIÓN BENÉFICO DOCENTE GÓMEZ PARDO	G28414282	- De conformidad con la Cláusula 11ª apartado A, número 10, y con el artículo 159.4.a) de la LCSP: Deberá <u>acreditar su inscripción en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público</u> o, en su defecto, que ha presentado la solicitud de inscripción en el citado Registro, junto con la documentación preceptiva para ello, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas , esto es, antes del día 14 de septiembre de 2022.



En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda **la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a la página de Realización de trámites y gestiones con la Administración de la Comunidad de Madrid, vía internet, a través del Registro electrónico:**

- A) Sección Aportación de documentos del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/quia-tramitacion-electronica>)

La presentación de documentación en esta Sección se realizará accediendo al expediente n.º: **A/SER-007302/2022**

- B) Sólo en el supuesto de que no figure su expediente en la Sección Aportación de documentos, **Sección Presentación de escritos** del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/quia-tramitacion-electronica>) rellenando el formulario genérico.

En la presentación de documentación en esta Sección **es esencial que figure que los documentos se dirigen al DIVSIÓN DE CONTRATACIÓN de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y el n.º de expediente interno: 18-F/22**

En caso de duda, pueden contactar con los teléfonos: 91 438 21 97 - 91 438 24 81

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: COSTERO REDONDO BEATRIZ
Fecha: 2022.09.15 12:59